

NOTA DE PRENSA

Farmacéuticos comunitarios reivindican en Toledo la especialización para mejorar la calidad asistencial en atención primaria

- En la Jornada científico-profesional organizada por SEFAC se ha abordado la necesidad de que el farmacéutico comunitario oficialice y adquiera las competencias profesionales específicas del ejercicio profesional en la farmacia comunitaria a través de una formación sanitaria especializada, reglada, regulada y gestionada por el Ministerio de Sanidad, en colaboración con los organismos sanitarios autonómicos.
- Las Jornadas SEFAC tienen como lema *Farmacia comunitaria: profesión sanitaria, científica y especializada*, y en su programa se incluye una docena de sesiones en las que se avanza en el papel clínico de los farmacéuticos comunitarios en distintas patologías.
- Las Jornadas SEFAC 2025 se prolongarán hasta el 28 de junio en las 15 delegaciones territoriales de SEFAC.

Toledo, 23 de abril de 2025. Las nuevas necesidades de los pacientes y el cambio de paradigma sociosanitario impelen a la creación de una especialidad en farmacia clínica, familiar y comunitaria que regule una formación sanitaria especializada reglada que permita entre otras la prestación de servicios profesionales farmacéuticos a la población y ponga al mismo nivel a los farmacéuticos comunitarios con respecto a otros profesionales sanitarios de atención primaria. Así se ha puesto de manifiesto durante el coloquio ***Especialidad en farmacia comunitaria: ¿una necesidad?***, que ha cerrado el programa de la jornada científico-profesional que la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) ha celebrado en Toledo con el lema ***Farmacia comunitaria: profesión sanitaria, científica y especializada***. El evento se inscribe en el ciclo de jornadas que SEFAC está celebrando en sus delegaciones territoriales, y que se prolongará hasta el 28 de junio, cuando finalizará en Ourense (www.jornadas-sefac.org).

NOTA DE PRENSA

La jornada ha contado con la asistencia de 125 profesionales farmacéuticos y con la participación de, entre otros, Carmen Encinas, directora General de Planificación, Ordenación, Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha; Vicente J. Baixauli, presidente de SEFAC; Francisco Javier Jimeno Gil, presidente del COF de Toledo; y Ana Torres Rubio. Presidenta de SEFAC Castilla-La Mancha

La Jornada ha incluido el debate ***Especialidad en farmacia comunitaria: ¿una necesidad?***, en el que representantes de SEFAC y otras entidades farmacéuticas, han reflexionado sobre las oportunidades, ventajas e inconvenientes de la creación de la especialidad. Aunque a día de hoy la gran mayoría de profesionales y entidades del farmacéutico comunitario respaldan la necesidad de una formación específica para el farmacéutico comunitario, en el debate se han abordado y despejado muchas de las dudas e incógnitas que a día de hoy genera su puesta en marcha entre algunos sectores aún reacios a su puesta en marcha.

Durante el debate se ha reivindicado la necesidad de que el farmacéutico comunitario oficialice y adquiera competencias profesionales específicas del ejercicio profesional en la farmacia comunitaria, más allá de las adquiridas durante el grado/licenciatura, para consolidar los avances científicos y profesionales, y hacer frente a los cambios sociales a los que se enfrenta la atención primaria en nuestro país. La creación de una especialidad equipararía a la farmacia comunitaria a otras disciplinas como la farmacia hospitalaria o la enfermería o medicina familiar y comunitaria, permitiendo a sus profesiones integrarse asistencialmente en el sistema sanitario utilizando el mismo sistema formativo.

En el debate se ha mencionado la propuesta de SEFAC sobre la especialidad de que no sea obligatoria para ejercer en farmacia comunitaria. A este respecto, SEFAC aboga por convalidar el título de especialista a aquellos que estén ejerciendo con un mínimo de años de experiencia, como ha ocurrido en otras especialidades sanitarias. En el coloquio se ha expuesto además la necesidad de que dicha formación sea regulada de forma similar al resto de existentes en el campo de ciencias de la salud (enfermería, medicina, biología, química, física y psicología).

Como han señalado los interlocutores de la Sociedad científica en el debate, SEFAC defiende que la especialidad otorgue una serie de competencias a quienes la obtengan, así como que ésta compute como mérito valorable a la hora de acceder a una farmacia de nueva apertura o concurso de traslado, así como a la hora de optar a una categoría laboral específica o un rango salarial determinado. La especialidad en farmacia comunitaria, por otra parte, capacitaría para la prestación de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales. Para definir con precisión el alcance y relevancia de la especialización dentro del ejercicio profesional de la farmacia comunitaria, SEFAC está trabajando en paralelo en el mapa de

NOTA DE PRENSA

competencias profesionales de los farmacéuticos comunitarios; un documento que dará a conocer próximamente.

XXV ANIVERSARIO DE SEFAC

Durante la Jornada, el presidente de SEFAC, Vicente J. Baixauli, ha reivindicado la labor asistencial y clínica de los farmacéuticos comunitarios. **“En un momento de profundos cambios en el sector sanitario, queremos reafirmar con orgullo nuestro compromiso con la salud de la población, con la evidencia científica y con la necesidad de una formación cada vez más especializada”**. Las Jornadas SEFAC 2025 coinciden con el 25º aniversario de la creación de la sociedad científica del farmacéutico comunitario, un hito que el presidente de SEFAC ha destacado en su alocución inicial. **“SEFAC ha sido, es y seguirá siendo parte del cambio que está experimentando la farmacia comunitaria hacia la farmacia asistencial. Sin embargo, este avance es el resultado de un esfuerzo colectivo, fruto de la dedicación de miles de farmacéuticos comprometidos con su vocación y con la mejora continua de la asistencia sanitaria”**.

La presidenta de SEFAC Castilla-La Mancha, Ana Torres, ha incidido en la transformación experimentada por la farmacia comunitaria en los cinco últimos lustros, añadiendo: **“Los desafíos que enfrentamos como profesión son numerosos, pero estamos convencidos de que, a través de esta apuesta por la formación, podemos seguir avanzando con paso firme en nuestra apuesta por una farmacia que se adapte a las nuevas necesidades del paciente y del Sistema Nacional de Salud”**.

Para profundizar en esa actividad clínica y asistencial, el programa de la jornada ha incluido distintas sesiones sobre el papel del farmacéutico en el abordaje de adherencia en diabetes, vacunación en el adulto, indicación farmacéutica, insuficiencia venosa, rinitis y asma, enfermedad venosa crónica y enfermedad hemorroidal, uso seguro del medicamento, acidez y reflujo, hipertensión arterial, déficit de vitamina B, manejo de insulinas y tabaquismo.

Sobre SEFAC

Constituida en diciembre de 2000, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) se presentó en sociedad en marzo de 2001 y es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 5.000 asociados y delegaciones en todas las comunidades autónomas que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información:



SEFAC

Sociedad Española de Farmacia
Clínica, Familiar y Comunitaria



FUNDACIÓNSEFAC

NOTA DE PRENSA

Javier Pulido (692 42 80 40 o jpulido@sefac.org.es) o Lorena Bravo (691 76 38 92 o lbravo@sefac.org.es).

